INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, III CUATRIMESTRE 2022.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecido por la Agencia Nacional de Tierras - ANT para la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre 2022

ALCANCE:

Realizar el análisis y Verificar al cumplimiento y los avances de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC versión 1 del 2022, haciendo énfasis en aquellas actividades que presentaron cierre a más tardar el día 31 de diciembre de 2022.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Decreto 2641 de 2012 "*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*".

- *Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".*

- *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. Departamento Administrativo Función Pública.*

- *Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC versión 1 del 2022 de la Agencia Nacional de Tierras.*

1. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

La Agencia Nacional de Tierras implementó para la vigencia 2022 el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano PAAC V1, documentos que fueron aprobados el 24 de enero del 2022 mediante memorando 202210000010843, emitido por la directora general.

Los instrumentos mencionados, se encuentran disponibles en la página web de la Agencia y pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2023, el Equipo de la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Tierras, adelantó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad mencionada a través de la solicitud de información y la revisión de esta, en los siguientes términos:

A través de correo electrónico del 16 de diciembre de 2022, la Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Jurídica y a los responsables de la ejecución de actividades del PAAC, el suministro de la información relacionada con las matrices correspondientes a las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión1 del 2022.

En respuesta a la solicitud realizada, la Oficina Jurídica remitió en término la información mediante correo electrónico del 6 de enero de 2022. A partir de la información suministrada se realizó la verificación del cumplimiento de los criterios establecidos frente a los soportes, información, evidencias suministradas, avance y/o cumplimiento y de los reportes de las acciones que las dependencias realizaron en periodo evaluado.

EVALUACIÓN

Se realizó el análisis de los resultados obtenidos de la verificación y análisis realizados al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano PAAC V1, por parte del equipo de la Oficina de Control Interno de acuerdo con la información allegada por los responsables de la ejecución con corte al 31 de diciembre 2022, mediante la consulta al SharePoint dispuesto para el registro de avances y evidencias del PAAC 2022 en el aplicativo SharePoint de la agencia:

https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2022.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 73° establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contemplará, entre otras, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.". El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco (5) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio, y además cuenta con un componente de iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

La Oficina de Control Interno - OCI con el equipo auditor, evaluó los aspectos generales establecidos en el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V1 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en donde, se constataron las actividades adelantadas por la Agencia respecto a la elaboración, consolidación, objetivos, socialización, publicación, promoción y divulgación del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022.

Acerca de la elaboración y consolidación del Plan, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, lideró el proceso, atendiendo a las funciones otorgadas en el Decreto 2363 de 2015, es así como, mediante memorando comunicó al interior de la Agencia el cronograma de actividades con el objeto de iniciar la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Una vez finalizada la etapa de construcción, mediante correo electrónico de enero 2022 fue puesto a consideración de las dependencias de la Agencia el borrador del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2022, así mismo se dispusieron a la ciudadanía a través de la página web: https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/

Publicación del borrador del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano Vigencia 2022 (borrador para observaciones de la ciudadanía), igualmente, se evidenció el banner publicado en la página web de la Agencia, “invitando a conocer el Proyecto de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, la Directora General de la Agencia aprobó el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano V1 para la vigencia 2022, así mismo se dispusieron a través de la página web: https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

MODIFICACIONES DEL PAAC 2022

La Oficina de Control Interno observo que, durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, el PAAC no sufrió modificaciones.

3. PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, constituye una herramienta de control en la gestión, con enfoque hacia la prevención, regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía, contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual debe ser implementado en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

La Oficina de Control Interno - OCI con el equipo auditor observa que, a cada actividad le fue asignado desde su formulación un valor de ponderación y este fue distribuido en el número de indicadores establecidos, así mismo, se evidencia unos responsables directos a cada una de las actividades previstas dentro del (PAAC) V1 -2022, de igual manera, se observa las metas en las actividades de cada componente y sus indicadores para cada uno de su componente.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 1, vigencia 2022, está constituido por la formulación de 93 actividades, 93 indicadores distribuidas en sus correspondientes componentes, los cuales se de tallan a continuación:

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	# INDICADORES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	12	12
Componente 2. Racionalización de Trámites	4	4
Componente 3. Rendición de Cuentas	16	16
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	20	20
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	36	36
Componente 6. Iniciativas Adicionales	5	5
TOTAL, ACTIVIDADES PAAC V2 -2022	**93**	**93**

Tabla 1. Elaboración propia - fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Al realizar el análisis, se observa que en el componente 2. Racionalización de Tramites se encuentra 1 actividad sin definir que corresponde a la fase “2.4 Interoperabilidad” la cual se detalla a continuación:

2.4 Interoperabilidad	2.4.1	ACTIVIDAD SIN DEFINIR

Tabla 2. Elaboración propia - fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2022

A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades alcanzadas por cada uno de los componentes del PAAC el tercer cuatrimestre de 2022:

COMPONENTES	AC-TIVIDAD CUMPLIDA	ACTIVIDAD EN TÉRMI-NOS	ACTIVIDAD INCUM-PLIDA	NO DEFINIDA	TOTAL
C1_Política de Administra-ción de Riesgos de Corrup-ción	12	0	0	0	12
C2_Racionalización de Termites	4	0	0	1	5
C3_Rendición de cuestas	15	0	1	0	16
C4_Mecanismos para me-jorar la atención al ciuda-dano	20	0	0	0	20
C5_Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	35	0	1	0	36
C6_Iniciativas Adicionales	5		0	0	5
Total	**91**	**0**	**2**	**1**	**94**

Tabla 3. elaboración propia OCI- con base anexo 1. Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2022

A continuación, se presenta el análisis realizado por la oficina de control interno - OCI y el equipo auditor, respecto a la ejecución del PAAC 2022.

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2022 III CUATRIMESTRE AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Gráfico 1. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II cuatrimestre 2022

Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno – OCI y el quipo auditor para el tercer cuatrimestre 2022, se concluye que se lleva ejecutaron satisfactoriamente 91 actividades y se evidencia que quedaron 2 actividades incumplidas. Siendo así la ejecución del PAAC a cierre del año 2022.

El equipo de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance y/o cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes del PAAC

A continuación, se presenta el porcentaje del estado de cumplimiento de las actividades del PAAC 2022:

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	% PORCENTAJE
Actividad cumplida	91	97%
Actividad en términos	0	0%
Actividad incumplida	2	2%
No Definida	1	1%
TOTAL	**94**	**100%**

Tabla 4. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2022

Como se puede observar en la tabla anterior, la Agencia obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 97%; sobre el total de las 94 acciones para la vigencia 2022.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

El detalle de la verificación del cumplimiento a la ejecución de las actividades de cada componente se encuentra en el Anexo 1: Seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – tercer Cuatrimestre de 2022.

De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC obtuvo un nivel de desempeño alto, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 1*".

0 a 59% es	Rojo	zona baja
60 a 79% es	Amarillo	zona media
80 a 100 es	Verde	zona alta

Tabla 5. Fuente DAFP

Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2022 Versión 1, se observó que el **Componente 1** "*Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*", el **Componente 2** "*Racionalización de Trámites*, el **Componente 3** "*Rendición de Cuentas*", el **Componente 4** *"Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"*; el **Componente 5** "*Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información*" y el **Componente 6** *"Iniciativas adicionales"*. Obtuvieron un resultado alto, logrando dar avance al 97% de las actividades programadas para la vigencia evaluada.

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE VIGENCIA 2022	%
Componente 1 "Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción"	100%
Componente 2 "Racionalización de Trámites"	80%
Componente 3 "Rendición de Cuentas"	94%
Componente 4 "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"	100%
Componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información"	97%
Componente 6 "Iniciativas adicionales",	100%

Tabla 6. fuente propia OCI

Como se puede ver en la tabla número 4 los componentes con un alto desempeño fueron:

- *1 "Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción",*
- *6 "Iniciativas adicionales",*

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

- *4 “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”*
- *5 “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”*
- *3 “Rendición de Cuentas"*

Obtuvieron un alto desempeño que comprende en el rango del 80% al 100% de cumplimiento en el III Cuatrimestre 2022 lo que evidencia un notable desempeño,

2. Racionalización de Tramites se encuentra 1 actividad sin definir que corresponde a la fase “2.4 Interoperabilidad” lo cual hace que este componente presente un avance bajo en su ejecución

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2022 III CUATRIMESTRE POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el cumplimiento del estado de las actividades del PAAC al tercer cuatrimestre de 202:

DEPENDENCIA	CUMPLIDA	INCUMPLIDAS	TOTAL
Coordinación para la Gestión Contractual	1	0	1
DAE - SDAE	1	0	1
Dirección General (Líder UGT)"	3	0	3
Dirección General (Oficina de Comunicaciones) Oficina de Planeación	2	0	2
Dirección General (Oficina de Comunicaciones) Oficina de Planeación	0	1	1
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicación	4	0	4
Oficina de Control Interno	9	0	9
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	17	0	17
Oficina de Planeación	9	1	10
Oficina de Planeación Dirección General (Ofi	7	0	7
Oficina de Planeación Subdirección de Talento H	1	0	1
Oficina Jurídica	1	0	1
Secretaria General	19	0	19

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

DEPENDENCIA	CUMPLIDA	INCUMPLIDAS	TOTAL
Secretaría General Subdirección de Talento H	2	0	2
Subdirección Administrativa y Financiera	4	0	4
Subdirección de Sistemas de Información.	1	0	1
Subdirección de Sistemas de Información de Ti	7	0	7
Subdirección de Talento Humano	3	0	3
TOTAL	**91**	**2**	**93**

Tabla 7 fuente propia OCI

De acuerdo con la tabla anterior, se concluye que durante el III cuatrimestre la ejecución del PAAC tiene un alto rendimiento en su cumplimento de acuerdo a las actividades programadas.

A continuación, se detallan los resultados de la verificación realizada a cada una de las actividades establecidas en los componentes del Plan:

Actividad Cumplida	Actividad incumplida	No Definida
91	2	1

Tabla 8. fuente propia OCI

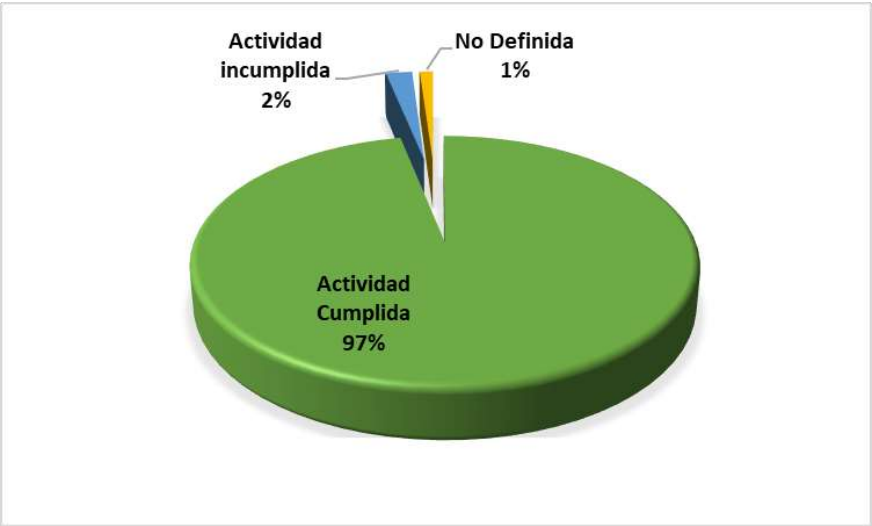

Gráfico 2. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC III cuatrimestre 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

De acuerdo con la tabla anterior, se concluye que durante el III cuatrimestre se dio alcance a las actividades programadas del PAAC 2022 en un porcentaje de alto rendimiento.

A continuación, se detallan los resultados de la verificación realizada a cada una de las actividades establecidas en los componentes del Plan:

4. Componente N° 1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

En relación con el componente de "Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción", La cual consta de 6 subcomponentes, la Agencia programó 12 actividades para este componente.

Frente a los resultados alcanzados en el periodo evaluado (III Cuatrimestre), de las 12 actividades establecidas en este componente, se ejecutaron las 12 actividades de las cuales se evidencia la ejecución oportuna de acuerdo con lo programado, esto corresponde al 100 % del cumplimiento correspondiente al tercer cuatrimestre.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance de las actividades alcanzadas por cada el componente N. 1 del PAAC al tercer cuatrimestre de 2022:

1. Gestión del Riesgo		%
Cumplidas	12	100%
Incumplidas	0	0,0
Total	**12**	**12**

Table 9. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Promedio Anual Componente		Oficina de Control Interno	Oficina de Planeación	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	TOTAL
100%	**Cumplidas**	2	1	9	12
	Incumplidas	0	0	0	0
	Total	2	1	9	12

Table 10. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

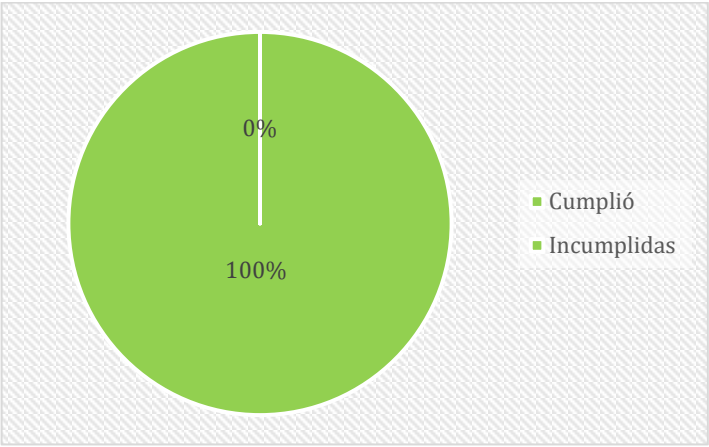

Gráfico 3. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

En la gráfica anterior se observa el avance obtenido en el III Cuatrimestre de la vigencia 2022, al componente N, 1. “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción", presentando un cumplimiento del 100% de sus actividades.

5. Componente N° 2 Racionalización de Tramites

Para el componente de “Racionalización de Trámites” se establecieron 4 actividades para la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno observó que, para el subcomponente 2.4 interoperabilidad”, no se formularon actividades, tal como, lo define la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2022 en el componente analizado, se puede observar que este presenta un cumplimiento del 80%; una actividad no definida dentro de este componente que representa un 20% y un 0 % de sus actividades incumplidas.

2. Racionalización de Tramites		%
Cumplió	4	80%
Incuplidas	0	0%
Sin Definir	1	20%
Total	5	100%

Table 11. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

	DAE - SDAE	Oficina de Control Interno	Sin defenir	Oficina de Planeación	Total
Cumplidas	1	1	0	2	4
Sin Defenir	0	0	1	0	1
incumplida	0	0	0	0	0
Total	**1**	**1**	**1**	**2**	**5**

Table 12. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC I 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

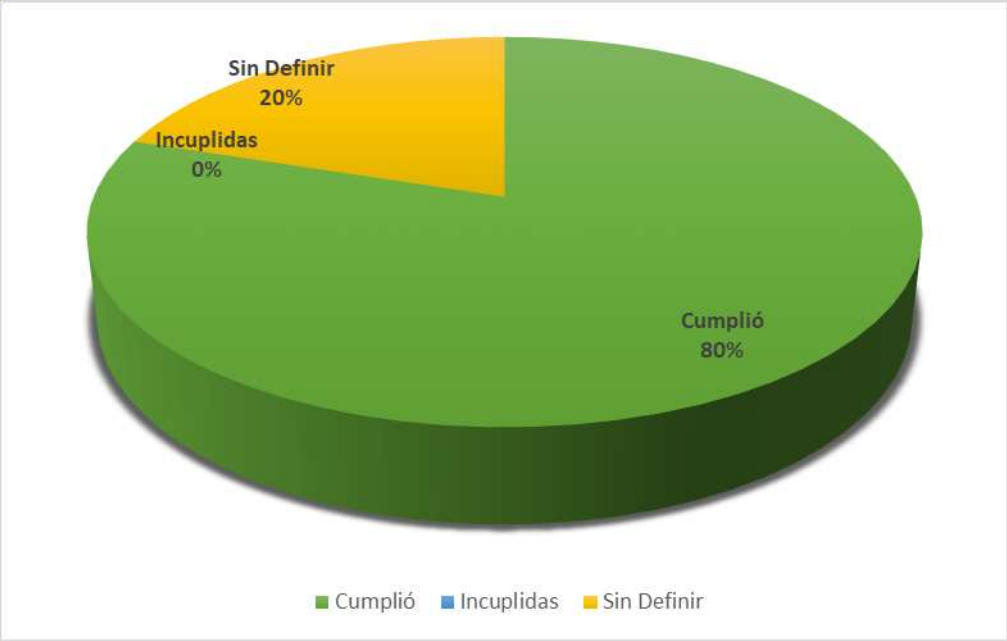

Grafica 4. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 2 Racionalización de Tramites", la Agencia cumplido con el 80% en la ejecución del PAAC 2022, con una sola actividad sin definir correspondiste al 20%.

6. Componente 3: Rendición de Cuentas

Para el componente de "*Rendición de Cuentas*" la Agencia Nacional de Tierras, estableció 16 actividades para la vigencia 2022, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno observa que, 15 actividades fueron programadas y ejecutadas correspondiente al PAAC y 1 actividades incumplidas en la vigencia evaluada.

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2022, se logra observar en la siguiente grafica que de las 16 actividades establecidas en el componente de "*Rendición de Cuentas*" para la vigencia 2022, la Agencia ha cumplido oportunamente con el 94% en el tercer periodo evaluado, y el 6% se encuentran incumplida.

Promedio Anual Componente	3 Rendición de cuentas		
94%	**Estado**		**%**
	Cumplió	15	94%
	incumlida	1	6%
	total	16	100%

Table 13. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Dependencia	Cumplió	Incumplidas	Total
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	4	0	4
Oficina de Planeación	1	0	1
Oficina de Planeación Dirección General (Oficina de Comunicaciones)	7	0	7
Oficina de Planeación Subdirección de Talento Humano	1	0	1
Oficina de Control Interno	1	0	1
Dirección General (Oficina de Comunicaciones) Oficina de Planeación	0	1	1
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	0	1
Total	**15**	**1**	**16**

Table 14. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

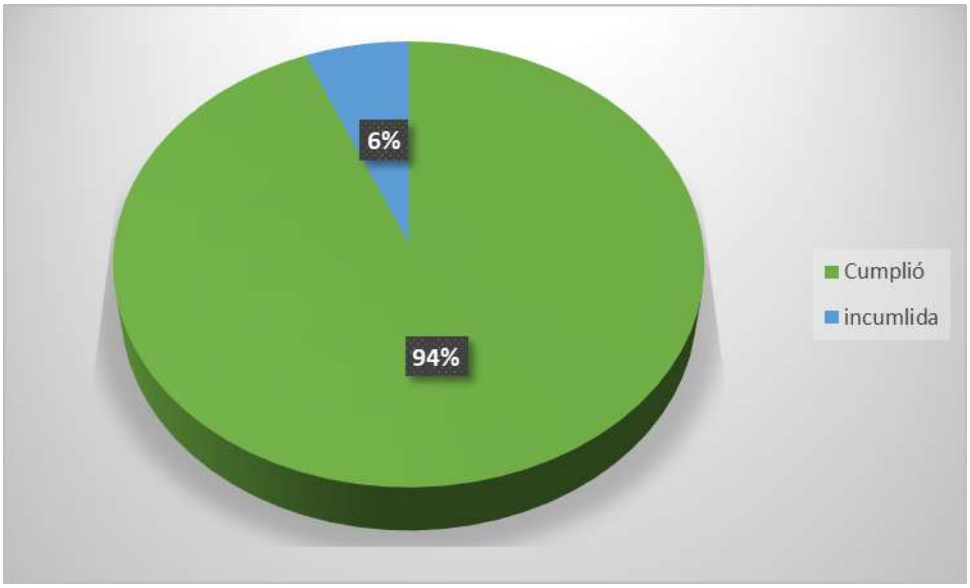

Grafica 5. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 3: Rendición de Cuentas ", la Agencia cumplido con el 94% en la ejecución del PAAC 2022, y no se cumplió 6% de las actividades programadas.

7. Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado al Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno observa que para la vigencia 2022, la Agencia Nacional de Tierras ANT, programo 20 actividades, distribuidas dentro de las dependencias.

	4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano		
Promedio Anual Componente	**Estado**		**Porcentaje**
100%	Cumplidas	20	100%
	En términos	0	0%
	Incumplido	0	0%
	Total	**20**	**100%**

Table 16. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Dependencia	Cumplió	incumplido	Total
Dirección General	3	0	3
Secretaría General Subdirección de Talento Humano	1	0	1
Oficina de Control Interno	1	0	1
Secretaria General	12	0	12
Sistemas de Informacion	1	0	1
Subdirección de Talento Humano	2	0	2
Total	**20**	**0**	**20**

Table 17. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

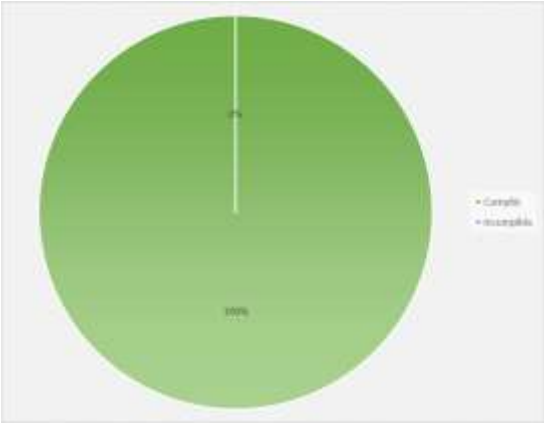

Grafica 6. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 4 "*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano* ", la Agencia cumplido con el 100% en la ejecución del PAAC 2022.

8. Componente 5: Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, se observó que, para el seguimiento respecto al componente 5 "*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*", se establecieron 36 actividades para la vigencia 2022, la mayoría de estas se orienta a la publicación de información en la página Web y requiere del trabajo mancomunado entre las diferentes dependencias de la Agencia, estas actividades se encuentran distribuidas entre sus 5 subcomponentes.

Estado	Frecuencia	Por-centaje
Cumplió	35	97%
Incumplida	1	3%
Total	36	100%

Table 18. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Dependencia	Cumplió	INCUMPLIDAS	Total
Coordinación para la Gestión Contractual	1	0	1
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	1	0	1
Dirección General (Oficina Comunicaciones)	2	0	2
Oficina de Control Interno	3	0	3
Oficina de Planeación	5	1	6
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	3	0	3
Oficina Jurídica	1	0	1
Secretaria General	7	0	7
Subdirección Administrativa y Financiera	4	0	4
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	7	0	7
Subdirección de Talento Humano	1	0	1
Total	**35**	**1**	**36**

Table 19. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC I 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

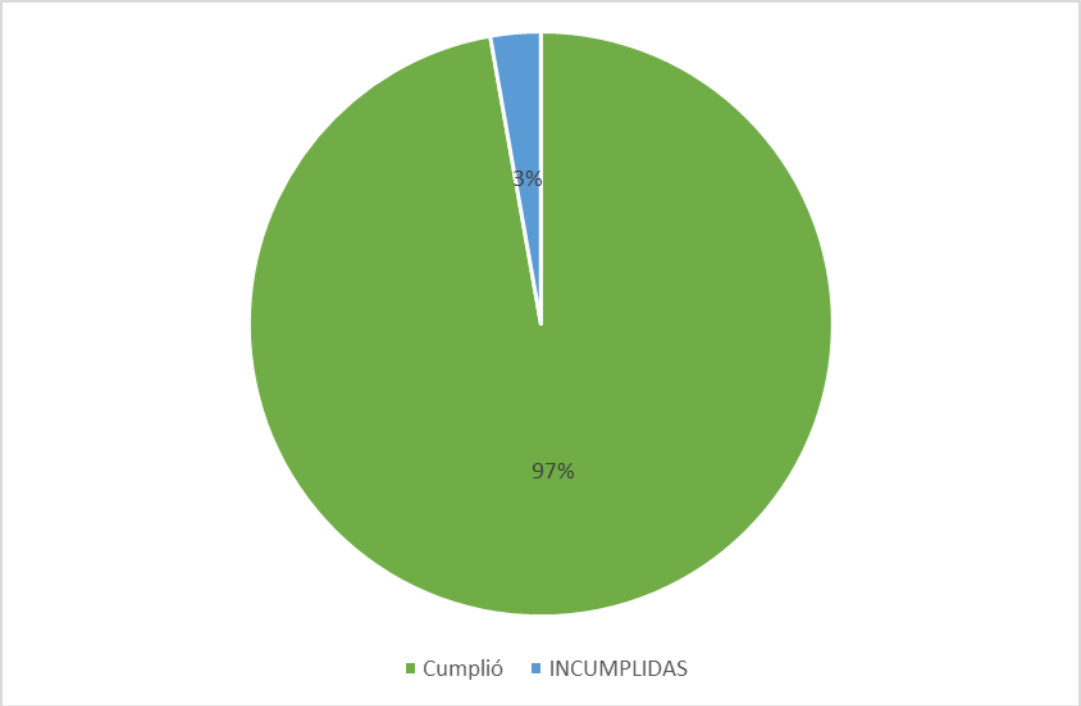

Grafica 7. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

En la siguiente gráfica, se puede observar que, con relación al Componente 5 "*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*", la Agencia ha cumplido oportunamente con el 97% del total de sus actividades en el tercer periodo evaluado de esta vigencia sobre las 93 actividades programadas para este año, el 3% restante se encuentran incumplido.

9. Componente 6: Iniciativas Adicionales

En lo correspondiente al componente 6. "Iniciativas Adicionales" para la vigencia 2022, se establecieron 5 actividades, obteniendo un desempeño del 100%, dado al cumplimiento de las 2 actividades programadas para el 2022

Estado	Frecuencia	Porcentaje válido
Cumplió	5	100%
Incumplida	0	0%
Total	5	100%

Table 20. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Promedio Anual Componente	Dependencia	Cumplió	Incumplidad	Total
100%	Oficina de Control Interno	1	0	1
	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	3	0	4
	Total	**4**	**0**	**5**

Table 21. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

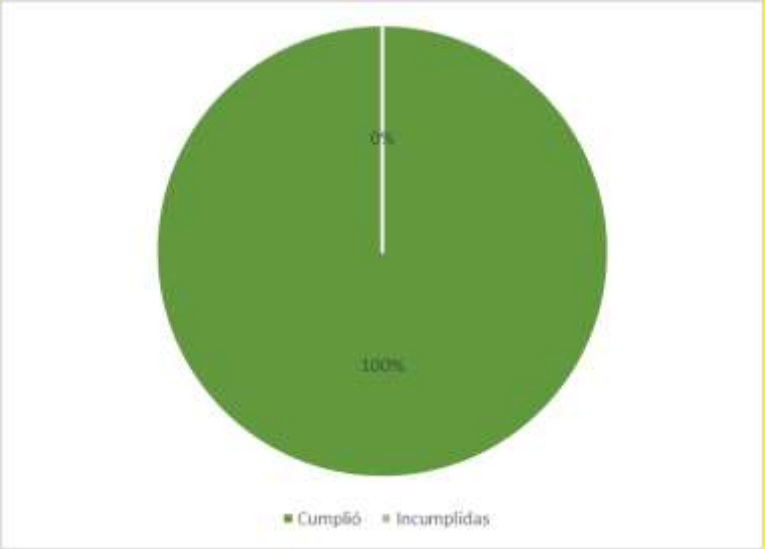

Grafica 8. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

En la gráfica, se puede observar que, con relación al Componente 6 ""Iniciativas Adicionales ", la Agencia ha cumplido oportunamente con el 100% del total de sus actividades en el tercer periodo evaluado.

Observaciones al Informe Preliminar:

Observación recibida mediante correo electrónico el 12 de diciembre de 2022, frente a la Recomendación No 1 ejecución y cumplimiento de actividades.

Oficina Jurídica

Cordial Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento y los avances de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC versión 1 del 2022, se permite esta Oficina a remitir, los comentarios respecto al incumplimiento del componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información".

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

5.3.1	*Publicar en la Página Web de la Entidad el Normograma debidamente actualizado*	*1*	*Normograma debidamente publicado en la pagina web*	*Numero de publicaciones elaboradas / Numero de publicaciones programadas.*	*Oficina Jurídica*

En este sentido, solicitamos tener presente que el cumplimiento a esta actividad se reportó tanto en la Matriz de Riesgos de Corrupción APJUR-COR-2, "Aplicación discrecional de las normas para favorecer intereses de terceros" APJUR-COR-P.2.1, Actualización y publicación del Nomograma, así como en el respectivo cargue de evidencias en Controles preventivos. por lo cual, relaciono lel reporte en la matriz de riesgos y adjunto la respectiva evidencia para ser tenidas en cuenta.

APJUR-COR-2	*Aplicación discrecional de las normas para favorecer intereses de terceros*	***APJUR-COR-P.2.1***	*Actualización y publicación del Nomograma*

Acción ejecutada: Dando cumplimiento a las acciones preventivas, se creó el Caso RF-218958-7-51733, en el aplicativo CAS, por el cual se solicita la publicación del nomograma con las últimas actualizaciones, igualmente se solicitó que se puedan realizar la busque a través del SUIN. Se relaciona el link de ubicación en la pagina web de la entidad : https://www.ant.gov.co/normativa/normograma-ant/.

Quedamos atentos a los requerimientos. Muchas gracias

Respuesta.

Al respecto el equipo auditor realiza la verificación de las actividades cargadas en el componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información". Y se logró observar las evidencias que le dan alcance a las actividades mencionadas.

Observación recibida mediante correo electrónico el 13 de diciembre de 2022, frente a la Recomendación No 1 ejecución y cumplimiento de actividades

Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad.

De acuerdo a lo revisado se presentan las siguientes observaciones del informe preliminar para el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC Tercer Cuatrimestre Vigencia 2022

- *Según el "Anexo-1-_PAAC-III-Cuatrimestre-2022", el indicador 5.3.2 Actualizar el Registro de Publicaciones se encuentra incumplido ya que la Oficina de Control Interno relaciona que "no observa evidencias". Sin embargo, las evidencias de este se encuentran cargadas en el SharePoint del PAAC de la Oficina de Planeación en el indicador 003 para el mes de noviembre. Asi mismo, adjunto el archivo Excel soporte de esta.*

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Por lo tanto, solicito de manera mas cordial, pasar del estado de esta actividad de "incumplida" a "cumplida" y actualizar las tablas y graficas de este informe de acuerdo a esta modificación

Dentro del documento Word se encuentran también las observaciones en forma de comentario

Quedo pendiente

Respuesta:

Al respecto el equipo auditor realiza la verificación de las actividades cargadas en el indicador 5.3.2 Actualizar el Registro de Publicaciones " Y se logró observar las evidencias que le dan alcance a las actividades mencionadas.

Observación recibida mediante correo electrónico el 12 de diciembre de 2022, frente a la Recomendación No 1 ejecución y cumplimiento de actividades.

Secretaría General

En atención al informe preliminar del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC – III Cuatrimestre de 2022, me permito observar que frente al incumplimiento citado por parte de la Secretaría General y Subdirección de Talento Humano en el componente de "mecanismos para mejorar la atención al ciudadano", actividad 9, se encuentran cargados los soportes de cumplimiento y el reporte de avance en la gestión, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:

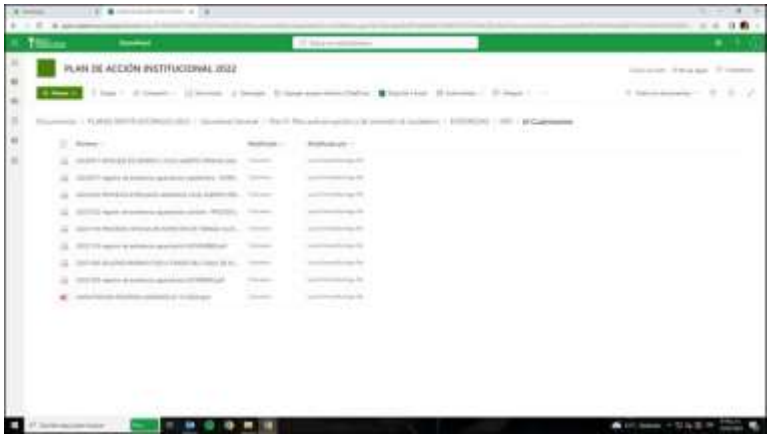

Por lo anterior, agradecemos se realice la verificación de cumplimiento y modificación pertinente en el informe final.

Respuesta:

Al respecto el equipo auditor realiza la verificación de las actividades cargadas por parte de la Secretaría General y Subdirección de Talento Humano en el componente de "mecanismos para mejorar la atención al ciudadano", actividad 9, se observó cargados los soportes de cumplimiento y el reporte de avance en la gestión, Y se logró observar las evidencias que le dan alcance a las actividades mencionadas.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Observación recibida mediante correo electrónico el 12 de diciembre de 2022, frente a la Recomendación No 1 ejecución y cumplimiento de actividades

Oficina de Planeación

Buenas tardes estimados,

De acuerdo al Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, III cuatrimestre 2022; se informa que fueron cargados 18 de los 19 indicadores correspondientes a la Oficina de Planeación, junto con las evidencias en sharepoint; el indicador ***"publicar los trámites y servicios de la entidad con los siguientes ítems (norma, costo, ruta de atención, formatos y formularios requeridos) y su respectivo vinculo al SUIT"*** se proyecta inscribirlo en el año 2023, bajo los lineamientos del nuevo gobierno de simplificación de trámites, la entidad se encuentra trabajando en el proyecto de resolución del plan operativo por lo cual el trámite Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO, quedará inscrito.

Respuesta:

Al respecto el equipo auditor realiza la verificación de las actividades cargadas en el indicador 2 " Racionalización de Trámites" Y se logró observar las evidencias que le dan alcance a las actividades mencionadas.

Con respecto a la actividad **"publicar los trámites y servicios de la entidad con los siguientes ítems (norma, costo, ruta de atención, formatos y formularios requeridos) y su respectivo vinculo al SUIT"** queda incumplida, cabe resaltar que, bajo los lineamientos del nuevo gobierno de simplificación de trámites, la entidad se encuentra trabajando en el proyecto de resolución del plan operativo por lo cual el trámite Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO, y quedará inscrito en el año 2023.

Observación recibida mediante correo electrónico el 13 de diciembre de 2022, frente a la Recomendación No 1 ejecución y cumplimiento de actividades

Oficina de Control Interno

Buenos días,

En atención al informe preliminar del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC–III Cuatrimestre de 2022, me permito observar con respecto al incumplimiento para esta Oficina, se encuentran cargados los soportes de cumplimiento en el SharePoint, con su respectiva carpeta en el archivo de la dependencia desde el 2 de Diciembre 2022, con el nombre de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Buen día,

Con referencia al caso No. **55133** se informa lo siguiente:

Se realizan la publicación en la página web sección: (Control Interno – Informes -Informes de Seguimiento), de los documentos solicitados con sus respectivos documentos adjuntos y en la fecha indicada.

Quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,

Oscar David Gutiérrez Martínez | Contratista |
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

Respuesta:

Al respecto el equipo auditor realiza la verificación de las actividades cargadas por parte de la oficina de control interno en el SharePoint y se observó que se encuentra la evidencia con su respectiva carpeta en el archivo de la dependencia desde con el nombre de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022 Versión 1 de la Agencia Nacional de Tierras, se concluye lo siguiente:

1. Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022 Versión 1, se concluye que se programaron 93 actividades, y se le dio alcance satisfactorio a 85 de ellas y se dejan de cumplir 8 actividades

2. De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC 2022, obtuvo un nivel de desempeño **ALTO**, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 1*".

3. Para el periodo evaluado la agencia presento incumplimiento en 8 de las actividades programadas para el III cuatrimestre 2022.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

4. Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2022, se concluyó lo siguiente:

   - **Componente 1** “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

   - **Componente 2** “Racionalización de Trámites”, con un porcentaje de cumplimiento de 40%

   - **Componente 3** “Rendición de Cuentas”, con un porcentaje de cumplimiento de 88%

   - **Componente 4** Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, con un porcentaje de cumplimiento de 95%

   - **Componente 5** “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, con un porcentaje de cumplimiento de 92%

   - **Componente 6** “Iniciativas adicionales”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

5. De acuerdo las evidencias enviadas por la Dirección General la Oficina de Control Interno destaca el compromiso de las actividades realizadas a las cuales se les dio alcance y la organización del SharePoint dispuesto para el registro de avances y evidencias del PAAC 2022

6. Secretaria General durante el III Cuatrimestre del 2022 llevo a cabo satisfactoriamente el PAAC 2022 Versión 1, para el periodo evaluado.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad. Se elevan las siguientes sugerencias:

1. Seguir fortaleciendo los monitores al interior de cada una de las dependencias responsables de la ejecución de las actividades, con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas.

2. Fortalecer el mecanismo de aleta por cada dependencia, para lograr mitigar el incumplimiento de las actividades programadas.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

3. Se recomienda seguir con las acciones implementadas en la organización del SharePoint dispuesto para el registro de avances y evidencias del PAAC

4. Se recomienda implementar acciones de mejora para la programación a las actividades, evitado que se incumplan las actividades en las fechas programadas.

Aprobó:

ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno (e)

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

Proyectó

DIEGO ALEJANDRO ORTIZ SANCHEZ
Analista Código T2 Grado 06
Oficina de Control Interno

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

16 de enero de 2023

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/